







Playa Vicente, Ver. A 05 de agosto de 2021

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### Contratación de Consultoría

Estudio de factores claves y propuesta de formación para la integración sociolaboral de personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en Oaxaca y Veracruz

Proyecto. Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local

Contrato de Subvención: Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2020/417-730

#### 1 CONSORCIO EJECUTOR DEL PROYECTO

- Unión Iberoamericana de Municipalistas
- Centro Mexicano para el Desarrollo Local A.C
- Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz
- Socio Colaborador: Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

#### 2 ANTECEDENTES

Fortalecer los territorios desde la mirada local, centrándonos en las personas y en la construcción de espacios que posibiliten la cooperación la generalización de alianzas y la conformación de REDES, ha sido el desafío que la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) se ha propuesto desde el início de su andadura el 19 de febrero de 1990. Sin cambiar el foco de su acción, centrada en la gobernanza democrática multinivel y en una gestión sin descanso por la profesionalización de las autoridades y líderes/líderesas que sirven a los gobiernos locales, después de casi 30 años, la UIM es un referente en Iberoamérica vinculada a temas de municipalismo y gestión pública local.

Con más de 3500 socios y socias de 30 nacionalidades diferentes, la UIM es una Asociación Internacional para el Desarrollo, sin ánimo de lucro, apartidaria, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena.

Nuestra organización ha consolidado un importante trabajo en pro de la democracia y la gobernanza, siendo la incidencia de su actuación a nivel local y con los Gobiernos Municipales de todas las naciones de Iberoamérica, y también, a nivel supramunicipal a través de su labor con organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas









(ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID) y la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) de la cual la UIM es programa adjunto.

Nuestra experiencia de estos años y la gestión que lideramos en toda lberoamérica, nos posiciona como especialistas en los siguientes ejes de acción:

BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. Un Modelo para la Gobernanza Local. Gobierno Abierto, Participativo y Responsable. Transparencía y Comunicación Pública.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. El Municipio como Motor de la Sociedad y el Gobierno más Próximo a la Ciudadanía. Gobierno Líder, Eficaz y Cocreador de Soluciones para la Ciudadanía.

DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO. Claves para una sociedad que Piensa el Desarrollo desde la Equidad. Inclusión, Paz, Seguridad Ciudadana, Migración y Juventud.

DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y TALENTO TERRITORIAL. Políticas para el Desarrollo Social, Económico y Sostenible. Territorializar los ODS y Construir desde lo Local la Agenda 2030.

SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Soluciones Sostenibles para la Gestión de los Territorios Urbanos y Rurales.

Estos 5 ejes de acción que representan la fortaleza de la UIM están en consonancia con los desafíos de la Agenda 2030 y con nuestro compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que trabajamos desde la mirada local y aportando a territorializar los ODS.

El Centro Mexicano para el Desarrollo Local (CEMEDEL) cosolicitante del proyecto es una Asociación Civil Donataria nacional e internacional autorizada por el SAT cuenta con experiencia en gestión de proyectos con y para jóvenes mexicanos, han implementado programas de jóvenes orientados al fortalecimiento de habilidades para la inserción laboral, han organizado diversos foros sobre innovación tecnológica e inserción laboral y mejoramiento de espacios educativos de zonas marginadas, por ello desempeñan un rol clave en la ejecución de las acciones del proyecto. Asimismo, por su conocimiento y experiencia brindarán acompañamiento técnico permanente para la implementación de proyectos o ideas juveniles innovadoras.









## 3 RESUMEN DEL PROYECTO

Nombre de proyecto	Juventud zapoteca en acción: Integración socio-económica con un enfoque de derechos, un enfoque diferencial y la mejora de la gobernanza local					
Fuente de financiación	Unión Europea					
Consorcio Ejecutor	Unión Iberoamericana de Municipalistas Gentro Mexicano para el Desarrollo Local A.C. Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz					
Cobertura Territorial Pais	México		Estados/ Municipios	Estado de Veracruz  1. Playa Vicente  2. José Azueta  3. Isla  4. Juan Rodríguez Clara  5. San Juan Evangelista  6. Santiago Sochiapan  Estado Oaxaca  7. San Juan Lalana  8. Santiago Yaveo  9. Montenegro  10. Loma Bonita		
Inicio	I de en	ero del 2021	Final	31 de diciembre del 2023		
Grupos destinatarios	jóvenes,	de personas jó jóvenes en cientes al colectiv	condiciones de	óvenes afrodescendientes, mujeres precariedad económica, jóvenes		
Descripción breve						
Objetivo General	las pers través o privado	onas jóvenes des le un modelo de y social, que co	de un enfoque de corresponsabilidad	la participación socio-económica de derecho, de género y diferencial, a I social entre los sectores público, brechas de desigualdad y pobreza o		
Objetivo especifico	OE. Incrementar la integración socio-económica de Jóvenes indígenas y en situación de vulnerabilidad de municipios de los Estados de Veracruz y Oaxaca					
Resultados						

## Actividades Principales

- Institucionalización de la mancomunidad de municipios con alta concentración de población indígena de Oaxaca y Veracruz, para la generación de empleo juvenil
- Creación de una Red Público-Privada o Estructura de Gobernanza (EG) sectores público, privado (económico y empresarial) y social para apoyar la inserción socio-laboral de los jóvenes.
- Creación de la institucionalidad, normativa y funcionamiento del "ESPACIO JÓVEN", centro único que albergará el proyecto y beneficiará a las personas jóvenes









- Elaboración y publicación de un estudio sobre factores clave para la integración socio-laboral de las personas jóvenes (a nivel local y de la mancomunidad)
- Formulada una Política Pública para el fomento de la empleabilidad juvenil y el desarrollo económico local
- Diseño e implementación de los Programas de "Formación Ocupacional y Dual" y de "Formación para el Emprendimiento"
- Formulación e implementación del Programa de Mentorias
- Diseño e implementación del Programa de Incentivos para la implementación de ideas juveniles innovadora
- Implementación de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto
- Diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación y Visibilidad

# 4 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El proceso de transición demográfica que está viviendo México se caracteriza por el engrosamiento de la parte media de la pirámide poblacional, es decir, el incremento proporcional de la población joven respecto al total de la población. Esta estructura demográfica conlleva varios retos entre ellos los dos más importantes son según el CONEVAL: 1) brindar a los jóvenes educación y trabajo suficiente de buena calidad; y 2) garantizarle a esta población la disponibilidad futura de un sistema de seguridad social que les permita vivir su vejez en situaciones decorosas. Es necesario reconocer que la oferta de empleo en el país, particularmente para los jóvenes, depende de múltiples factores y, por lo tanto, su dinámica está influida por causas tan diversas como el entorno económico internacional, el cambio tecnológico en los procesos de producción, la demanda interna, la calidad de la formación de los futuros trabajadores o las políticas públicas. El trabajo digno y estable constituye hoy una de las demandas más importantes de la sociedad actual. Sin embargo, los puestos de trabajo se han reducido notablemente y buena parte de los existentes sufren una precariedad generalizada, problema que afecta de forma especial a las personas jóvenes, con dificultades añadidas para aquellos que viven en situaciones de exclusión social.

La población joven representa una cuarta parte de la población total del país; para el primer trimestre de 2018 había aproximadamente 31.1 millones de jóvenes entre 15 y 29 años que representaban el 29.3% de la población económicamente activa (PEA) (alrededor de 16 millones), de los cuales el 63.4% son hombres y 36.6% mujeres.

En ambos sexos, poco más de la décima parte estudia; sin embargo, se observa una diferencia relevante en el porcentaje que trabaja y realiza quehaceres domésticos, ya que en los hombres representa el 56.8%, mientras que en el caso de las mujeres es el 84%; de la misma forma, una cuarta parte (23.9%) de los hombres se dedican exclusivamente a alguna actividad económica, mientras que las mujeres en dicha situación no superan ni el 4%1.









En ese contexto los objetivos de la consultoría son los siguientes:

- Estudiar el comportamiento mercado laboral de los diez municipios del proyecto, identificando las evoluciones o involuciones en las tasas de ocupación relativas a las personas jóvenes, por diferentes rangos de edad y sexo.
- Elaborar un mapeo del sector privado, organizaciones, cooperativas, ONG, instituciones y academia con presencia en cada municipio, que intervengan en el circuito de la inserción laboral de las personas jóvenes.
- Analizar la oferta-demanda e identificar las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil, así como las necesidades formativas o de capacitación en los jóvenes haciendo énfasis especialmente en contenidos tecnológicos y digitales.
- Elaborar la base de datos inicial de empresas, instituciones, sector académico y organizaciones que deseen formar parte de la Estructura de Gobernanza para el fomento del empleo juvenil, con el apoyo de recursos digitales y entrevistas presenciales con los actores.
- Elaborar una propuesta de programa de formación para los jóvenes en base a los Resultados Obtenidos de los estudios realizados previamente.
- o Presentar el documento final del Estudio de factores claves para la integración sociolaboral y la Propuesta de Formación para personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en el territorio del proyecto, el cual debe recoger las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas, capacitación y generación de competencias, incluyendo las digitales y tecnológicas.

### 5 ALCANCE DE LA CONSULTORIA

Se llevará a cabo un "Estudio sobre factores clave para la integración sociolaboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en los territorios beneficiarios". Este estudio realizado a dos niveles (local y del territorio que abarca los 10 municipios) analizará el mercado laboral juvenil, considerando la vocación productiva del territorio, las empresas lideres instaladas en los municipios y la vocación, capacidades, habilidades y necesidades insatisfechas de las personas jóvenes. Será clave identificar los sectores productivos donde hay mayores oportunidades a nivel de empleo y nuevos emprendimientos para las personas jóvenes basándose en un enfoque de cadenas de valor. Se propone realizar un análisis que permita determinar las necesidades de formación y el grado de adecuación de la formación existente a las posibilidades de empleo y a las necesidades de los y las jóvenes con iniciativas emprendedoras. El objetivo de este estudio es definir un programa de formación detallado para las personas jóvenes (Resultado 2 del proyecto) teniendo en cuenta las necesidades del tejido productivo actual y de futuro.









# 6 COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA CONSULTORIA

El estudio recogerá datos de diez municipios 06 pertenecen al Estado de Veracruz y 04 pertenecen al Estado de Oaxaca.

#### Estado de Veracruz

- I. Playa Vicente
- 2. José Azueta
- 3. Isla
- 4. Juan Rodríguez Clara
- 5. San Juan Evangelista
- 6. Santiago Sochiapan

#### Estado Oaxaca

- 7. San Juan Lalana
- 8. Santiago Yaveo
- 9. Santiago Jilotepec
- 10. Loma Bonita



#### 7 ACTIVIDADES PROPUESTAS

Bajo la supervisión del Proyecto el/la consultor/a desarrollará las actividades necesarias para el alcance de los objetivos de la consultoría y la obtención de los productos previstos, entre ellas:

- Elaborar Plan de Trabajo que incluya actividades, cronograma por fases metodológicas consensuado con el coordinador y equipo del proyecto; metodológía por fases metodológicas y debe incluir: delimitación de la muestra (agregar la formula /grado de confiabilidad), software a utilizar para la generación de los formularios/instrumentos que permitirán la captura de datos sobre las variables, almacenamiento-tabulación de los datos y la generación de resultados, estos deben ser compatibles con Microsoft Excel, SPSS entre otros; presentarlo para su aprobación a la entidad contratante
- Realizar la revisión documental, instrumentos de levantamiento de información primaria, visitas, entrevistas o cualquier acción encaminada al levantamiento de información oportuna para la obtención de los productos previstos
- Realizar los acercamientos necesarios con empresas, organizaciones, cooperativas, instituciones gubernamentales, y academia de cara a establecer las bases del modelo de Estructura de Gobernanza y recopilar la información necesaria para la implementación de éste.
- Identificar instituciones de formación y capacitación clave para el desarrollo del programa de formación









- Identificar las principales oportunidades de empleo y de emprendimiento según el mercado laboral.
- Identificar mecanismos de coordinación para la implementación del programa de formación, la generación de ferias del empleo, talleres u otras actividades orientadas a promover espacios para la vinculación laboral.
- Identificar y perfilar una propuesta para la implementación de un programa de formación o capacitación para promover y complementar las acciones en materia de formación técnica y vinculación laboral.
- Investigar y perfilar otras estrategias alternativas de generación de empleo para los jóvenes, tales como la generación de cooperativas juveniles, talleres de emprendimiento juvenil, incubadoras de empresas, etc.
- Desarrollar los productos requeridos, redactar los Informes solicitados así como cualquier otra solicitud relacionada con la consultoría durante el tiempo de la misma

#### 8 ENTREGABLES

## 8.1 Entregable #1

Elaborar Plan de Trabajo que incluya actividades, cronograma consensuado con coordinador y equipo del proyecto; metodología debe incluir: delimitación de la muestra (agregar la formula /grado de confiabilidad), software a utilizar para la generación de los formularios/instrumentos que permitirán la captura de datos sobre las variables, almacenamiento-tabulación de los datos y la generación de resultados, estos deben ser compatibles con Microsoft Excel, SPSS entre otros; presentarlo para su aprobación a la entidad contratante

### 8.2 Entregable # 2

Estudio del mercado laboral y las necesidades formativas de los diez municipios del proyecto a través de los dos siguientes subproductos:

- Mapeo del sector privado, organizaciones, cooperativas, ONG, instituciones y academia con presencia en cada municipio, en el que se incluya aquellos actores que brindan oportunidad de realizar pasantías, becas laborales o capacitación técnica (con/sin oportunidad laboral posterior) y que incluya información y análisis sobre la demanda de personal calificado, puestos o cargos con mayor solicitud y las capacidades requeridas para acceder a los mismos.
- Un análisis de la oferta-demanda que permita identificar las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas o de capacitación relacionadas, teniendo en cuenta también competencias digitales y tecnológicas.

## 8.3 Entregable #3

 Base de datos inicial de empresas, instituciones y organizaciones que deseen formar parte de la Estructura de Gobernanza para fomentar el emprendimiento y el empleo juvenil.









## 8.4 Entregable # 4

 Documento final Estudio de factores claves para la integración socio-laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en el territorio del proyecto el cual debe recoger las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil.

## 8.5 Entregable # 5

 Programa de Formación para cada uno de los municipios en base a los Resultados Obtenidos del Estudio previo.

## 8.6 Entregable # 6

 Informe de actividades de la consultoría que incluya memorias de reuniones, acuerdos, datos crudos, fotografías y otros documentos que surjan del proceso

## 9 CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El-la consultor(a) se obliga a guardar y mantener la confidencialidad de cualquier información que le sea enviada, proporcionada, o hagan de su conocimiento relacionada con el servicio de consultoría, así como los convenios, actos, pedidos, conversaciones, pláticas y negociaciones en general que se lleguen a establecer entre ambas partes a partir de la fecha de inicio de la vigencia del presente instrumento. Por lo anterior la persona consultora no podrá divulgar esa información, reproducirla o transmitirla por ningún medio a cualesquiera terceros o al público en general. Tampoco podrá resumirla, modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso distinto al autorizado.

#### 10 ACUERDOS INSTITUCIONALES

- La persona consultora deberá coordinar con la Coordinación del Proyecto las actividades a realizar de cara a establecer enlaces con los socios implementadores del proyecto.
- La persona consultora deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Teniendo en cuenta que ésta será una Consultoría de Servicios, CEMEDEL no ofrecerá oficinas dentro de sus instalaciones. Para la realización de todas las actividades vinculadas a la presente consultoría, la persona consultora deberá utilizar sus propios recursos (vehículo, combustible, materiales, entre otros).

## 11 DURACIÓN DEL TRABAJO

- El período para el desarrollo de la presente consultoría será de 120 días (4 meses) a partir de la firma del contrato.
- CEMEDEL tendrán un máximo de 10 días hábiles para la aprobación de cada uno de los productos, en este lapso de tiempo comunicará las observaciones, recomendaciones, correcciones, sugerencias y modificaciones si fuera el caso previo a la aprobación final.









### 12 LUGAR DE DESTINO

 Playa Vicente (ubicación de sede del proyecto). Las reuniones que se sostengan con el equipo del proyecto y los municipios beneficiarios se podrán realizar en el municipio asignado o bien en las oficinas de las instituciones.

# 13 CALIFICACIONES REQUERIDAS DEL/ DE LA CONSULTOR-A

Las mismas serán evaluadas con base al expediente que cada candidato-a presente, por lo que se recomienda reflejar claramente en el currículum vitae la formación académica, experiencias, competencias y aptitudes que se detallan a continuación:

#### 13.1 Educación:

- Profesional universitario en Administración de empresas, Mercadotecnia, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines.
- Estudios de grado o post maestría en administración pública y/o gestión y evaluación de proyectos.

## 13.2 Experiencia:

- Experiencia mínima de tres años en diseño de propuestas orientadas a la inserción laboral
- Experiencia mínima de dos años en la elaboración de estudios de mercados laborales.
- Experiencia mínima de tres años en procesos de investigación social y construcción de bases de datos.
- Experiencia deseable en proyectos o iniciativas relacionadas con jóvenes y violencia

# 13.3 Competencias y aptitudes:

- Organizado-a y sistemático-a.
- Habilidades gerenciales de negociación, planificación y visión estratégica
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de sistematización y elaboración de propuestas e informes.

#### 14 CRONOGRAMA DE PAGOS

Los pagos acordados (que incluyen honorarios profesionales, costos de viajes o materiales e impuestos) se realizarán contra entrega de productos (en versión digital y física en las oficinas del Proyecto) y en un plazo máximo de quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción por parte de la entidad contratante de los diversos productos, conforme al siguiente cuadro:









ENTREGABLE NO.	PORCENTAJE DE PAGO*
Entregable # I	
Plan de Trabajo que incluya actividades, cronograma y metodología y presentarlo para su aprobación a la entidad contratante (Numeral 8.1)	15%
Entregable # 2	
Estudio del mercado laboral y las necesidades formativas de los diez municipios del proyecto a través de los dos siguientes subproductos;	
<ul> <li>Mapeo del sector privado, organizaciones, cooperativas, ONG, instituciones y academia con presencia en cada municipio, en el que se incluya aquellos actores que brindan oportunidad de realizar pasantías, becas laborales o capacitación técnica (con/sin oportunidad laboral posterior) y que incluya información y análisis sobre la demanda de personal calificado, puestos o cargos con mayor solicitud y las capacidades requeridas para acceder a los mismos.</li> <li>Un análisis de la oferta-demanda que permita identificar las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas o de capacitación relacionadas</li> </ul>	30%
Entregable # 3	
<ul> <li>Base de datos inicial de empresas, instituciones y organizaciones que deseen formar parte de la Estructura de Gobernanza para fomentar del empleo juvenil</li> </ul>	15%
Entregable # 4	
<ul> <li>Documento final Estudio de factores claves para la integración socio-laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad en el territorio del proyecto el cual debe recoger las ventanas de oportunidad para el emprendimiento juvenil y las necesidades formativas o de capacitación</li> </ul>	30%
Entregable # 5	
<ul> <li>Programa de Formación para cada uno de los municipios en base a los Resultados Obtenidos del Estudio previo</li> </ul>	
Entregable # 6	
<ul> <li>Informe de actividades de la consultoría que incluya memorias de reuniones, datos crudos, fotografías y otros documentos que surjan del proceso</li> </ul>	

Los pagos están sujetos a la aprobación de los productos por la entidad contratante y la No Objeción de los socios del consorcio, tras los procesos de validación participativa necesarios.









# 15 ELABORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes que deseen presentar una oferta, deberán examinar estos Términos de Referencia y proveerá toda la información requerida.

Las entidades oferentes deberán ser personas individuales o jurídicas con capacidad legal de contratar servicios de consultoría.

#### 15.1 Contenido de la oferta

- a. Indice.
- b. Carta de interés dirigida a CEMEDEL
- c. Documentación legal y administrativa del consultor/a
- d. RFC actualizado
- e. Documentación debidamente legalizada del representante legal,
- f. Perfil del oferente
  - a. Curriculum vitae del consultor/a, organización o grupo consultor.
  - b. Cuadro de experiencia en estudios (Numeral 13.2) con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre del estudio, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados (ANEXO I)
  - Referencias y constancia de conformidad con el trabajo de estudios realizados.
  - d. Equipo para la realización de la consultoría, el cual deberá de incluir por cada miembro - Curriculum Vitae que indique experiencia profesional general
    - I. Título Universitario
    - Colegiado activo (si aplica)
    - iii. Fotocopia de INE
- g. Propuesta técnica y financiera
  - a. Propuesta técnica en la que se incluirá:
    - Cronograma respectivo con las fechas limite requeridas por CEMEDEL y entrega de productos;
    - ii. Metodología: fases metodológicas, técnicas, delimitación de la muestra, software para el tratamiento de la información, organigrama del equipo consultor para la ejecución de la propuesta e indicar las funciones de cada miembro del equipo
  - b. Oferta financiera en la que se incluirá:
    - Valor de la propuesta, plazo de sostenimiento de la oferta, plazo de ejecución,
    - ii. presupuesto detallado (honorarios RRH, dietas y desplazamientos, Papelería e insumos informáticos, impuestos)

La OFERTA debe ser presentada de la siguiente forma:

- Todas las hojas de las propuestas deberán de venir y foliadas
- b. En idioma español
- La información económica debe ser expresada en pesos mexicanos









d. El oferente solo podrá presentar una oferta

Los interesados deben tomar en cuenta que los gastos en que incurra para la preparación y presentación de su OFERTA, serán a su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual no se reconocerá suma alguna, ni se efectuarán reembolsos de ninguna naturaleza.

De ser necesario, se podrá requerir a los oferentes que presenten documentación complementaria.

# I.6. LIQUIDACIÓN

La recepción de los productos contratados, deberá realizarse por parte de CEMEDEL mediante los siguientes pasos:

- a. Presentar a la Coordinación del Proyecto en forma física y digital cada uno de los productos en las fechas previstas
- b. Hacer una presentación formal ante el equipo del proyecto de los entregables (1-4)
- Revisar y validar los productos mediante un Dictamen técnico elaborado por la Coordinación del Proyecto.
- d. Aprobación de todos los productos por parte de la entidad contratante

#### PROCEDIMIENTO:

- Enviar aplicación vía correo electrónico a las siguientes direcciones:
- Enviar aplicación vía correo electrónico a las siguientes direcciones; contacto@cemedel.org

#### Con copia a:

- ednaguidi@uimunicipalistas.org
- ati8@uimunicipalistas.org.
- Incluir en el asunto: Factores claves + nombre del postulante o empresa

Fecha límite de recepción de ofertas: viernes 10 septiembre de 2021









# 16 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

Los aspectos y criterios de calificación se detallan en la tabla a continuación:

No.	Aspectos y Criterios de Calificación	Pts	Código de Oferentes				
	The fellowing free from the first of the fir		21.	2	3.	4	5
1	Experiencia y formación del oferente	40	0	0	0	0	0
1.1	Profesional, grupo consultor con experiencia verificable en diseño de propuestas orientadas a la inserción laboral	20	0	0	0	0	0
1.1.1	Experiencia verificable de cinco propuestas	20					
1.1.2	Experiencia verificable de cuatro propuestas	16					
1.1.3	Experiencia verificable de tres propuestas	12			1		
1.1.4	Experiencia verificable de dos propuestas	8					
1.1.5	Experiencia verificable de uno propuestas	4					
1.1.6	Sin experiencia verificable	0			-		
1.2	Profesional, grupo consultor con experiencia verificable elaboración de estudios de mercados laborales	20	0	0	0	0	0
1.2.1	Experiencia verificable de cinco estudios	20					
1.2.2	Experiencia verificable de cuatro estudios	16					
1.2.3	Experiencia verificable de tres estudios	12					
1.2.4	Experiencia verificable de dos estudios	8					
1.2.5	Experiencia verificable de uno estudios	4					
1.2.6	Sin experiencia verificable	0					
2	Integración de oferta Técnica / Económica	60	0				
2.1	Metodología	30	0	0	0	0	0
2.2	Descripción detallada de la metodología a emplear para la obtención de cada uno de los productos requeridos en los TdR	20					
	Perfil del profesional / grupo consultor	10					
	Presupuesto	10	0				
	Calidad de oferta económica y debe contemplar el presupuesto detallado	10					
	Monto de la Oferta Económica	20	0				
	Monto de la Oferta Económica (valoración de la oferta económica con el mayor punteo y el resto de ofertas de forma proporcional con relación a lo anterior)	20					
	Suma total sobre 100 puntos Puntaje Mínimo 75 puntos	100	0	0	0	0	0









# ANEXO I: CUADRO DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS

No	Entitled contratants	Contacto de referencia (nombre, cargo, No de infeluno y correo sfectrosseo)	Monte total del contrato	Fechas	Numbro del satudio	Financiador	Cargo decempeñado
1			V				
1							
1							
+							
5							
ě							
7							
ı							